



N.º 4/2012
1 de mayo de
2011/30 de junio de
2011

BUPO



Secretaría General

- Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. César Miguel Hornero Méndez.



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 22 de junio de 2011, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al Prof. Dr. D. César Miguel Hornero Méndez.

Visto que el profesor Dr. D. César Miguel Hornero Méndez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 13.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** nombrar al **Prof. Dr. D. César Miguel Hornero Méndez** Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad-Sociedad** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Los efectos económicos y administrativos del nombramiento serán desde el día de la toma de posesión, estando equiparado económicamente el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad-Sociedad al de Vicerrector.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez